

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HIGH WAY TRUCK TRANSPORTE PESADO S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las doce horas (12h00), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Leonidas Proaño y Juan Solís, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

- **Sr. Ávila Zapata Luis Hernán**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Herrera Ruiz Christian Manuel**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de quinientas (500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Manosalvas Cerón German Arturo**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de cuatrocientas noventa y ocho (498) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Yandún Narváez Jorge Orlando**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de una (1) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en mil acciones de un dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Herrera Ruiz Christian Manuel, quien la declara formalmente instalada; y, se autoriza que actué como Secretaria Ad-hoc la señora Manosalvas Lima Germania Gabriela.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-** El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los socios.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** La señora Secretaria Ad-hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y

ganancias por el ejercicio económico 2017; el cual es aprobado por unanimidad.

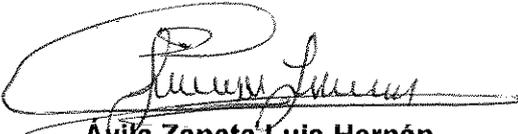
**3.RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-** El Gerente indica que conforme los resultados del balance 2017, este arroja una utilidades, por lo que los socios indican que se pague las obligaciones tributarias tal como indica la ley y de la misma manera las participaciones a los trabajadores, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 14H00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

  
**Herrera Ruiz Christian Manuel**  
PRESIDENTE JUNTA/SOCIO

  
**Avila Zapata Luis Hernán**  
SOCIO

  
**Manosalvas Cerón Germán Arturo**  
SOCIO

  
**Yandún Narvaéz Jorge Orlando**  
SOCIO

  
**Manosalvas Lima Germania Gabriela**  
SECRETARIA AD-HOC